

# EL PUEBLO.

Periódico político i de variedades.

TRIMESTRE 1º

Alajuela, Enero 25 de 1878.

NUMERO 7

PERIÓDICO SEMANAL.— EL NÚMERO VALE CINCO CENTAVOS.

Pedro Gutiérrez.

Editor i Redactor Responsable.

## LA SITUACION.

Bajo el epígrafe que encabeza este artículo, ha publicado el Supremo Gobierno una hoja suelta que contiene los nombres de los firmantes de una proclama i una acta de unos pocos revoltosos con pretensiones de *ser* Gobierno de Costa-Rica; i aunque no sabemos todavía o conocemos los nombres de los *candidatos Ministeriales* para Diputados al próximo Congreso, del Gobierno en *ciernes*, es seguro que los hallaremos buscándolos en la Isla de San Lúcas, pues casi todos los que componen el Gobierno *falanjino* de Don Federico Mora, son reos rematados, conmutados unos i prófugos otros, de penas corporales o infamantes.—Pero todos esos disparates no nos sorprenden, i solo nos llama la atención, la tolerancia, o mas bien dicho, la complicidad del Gobierno Nicaragüense en la farsa representada por el Señor Mora i compañía.

No puede ser que teniendo los mero-deadores referidos, un vapor de los que navegan en el Rio San Juan, a su disposicion i los puertos de Tortuga i Castillo viejo, el Gobierno de Nicaragua deje de tener una parte mui importante en el enredo, no hallándose con el valor necesario para declararnos una guerra leal i decente, observando las prescripciones del Derecho de Jentes.

Nicaragua, pues, con la conducta que actualmente sigue su Gobierno, autoriza al Gobierno de Costa-Rica para invadirla

en el momento que lo tenga a bien, i es lo que deseamos.

La prensa de Nicaragua aconseja con insistencia a aquel Gobierno, que aproveche la ocasion que se le presenta para hacernos la guerra *aliada* con los otros Estados (Gobiernos) de Centro-América; i nosotros, si pudiéramos aconsejar al nuestro, le diríamos que caso de hacer la guerra, la haga solo, con el auxilio, si a ello nos obligare la necesidad, de los pueblos que se hallan aquende el "Papagayo", que son nuestros verdaderos amigos.—Esto nos lo han demostrado desde 1856 los Próceres Herran, Mosquera, i tantos otros Colombianos ilustres, i el Gobierno de Chile, cuando tuvo el Bergantin "Ancud", fondeado en las aguas de Puntarénas, i el Perú nos prestó dinero.—No hai duda, el dia que tengámos que buscar alianza, lo harémos por el lado del Sur, a donde hace tiempo ya no existen Panteras, i hai decencia.

Pero en todas las peripecias ocurridas de la semana pasada hasta hoi, hai hechos que no pueden pasarse en silencio, por que revelan el carácter i disposicion del pueblo Costaricense i el poder con que cuenta el Gobierno.

Apénas se necesitó alguna tropa en el Cuartel de esta Ciudad, i sin dar la señal de alarma, a las pocas horas-i aun siendo de noche i en la época de mayores ocupaciones,—ántes de las doce de la noche, habia mas número de soldados remidos que el que se necesitaba, i hubo que devolver muchos.—Se volvió a necesitar soldados, i en pocas horas hubo tambien que devolver una parte sobrante; i hasta las madres, esposas i hermanas, placenteras venían a preguntar al Señor Comandante, si ya iban a marchar las tropas, pa-



ra correr a traer a sus respectivos miembros, la ropa o morral que debían llevar.

Sorprendente ha sido el entusiasmo de todos al ver que se llegaba la hora de concluir de una vez con la cuestión de Nicaragua.

Por otra parte, cumplimos hoy gustosos con el deber de decir la satisfacción que nos causa el hecho de no ver en los firmantes de los papeles de Don Federico Mora, ni un solo nombre de persona de Alajuela i Guanacaste.—I no es esto por que el Gobierno no tenga en estas Provincias, opositoristas.—Si los tiene; pero son hombres honrados, de posición independiente, de convicciones propias i de principios sanos.—No son farsantes en política; i es por esto que se han hecho acreedores a las consideraciones que justamente les guarda el Gobierno.—

Alajuela se ha hecho una vez mas, digna de la preferente atención del Supremo Gobierno, por su adhesión al orden i decisión por la Patria.

#### RECTIFICAR ES UN DEBER.

Nuestro apreciable colega el "Eco de la Frontera", en su artículo de fondo del número 10 de 14 del mes en curso, i bajo el mote "Realidad", hace apreciaciones de personas i cosas, que juzgamos está en la obligación de rectificar.—Tal vez el Señor Padilla Herrera no haya tenido ocasión de conocer tan de cerca como nosotros, ni las personas ni los acontecimientos sobre que escribe, i atribuimos a esa falta de conocimiento las apreciaciones que hace.—No estamos, pues, de acuerdo con el Señor Padilla Herrera, i nos permitimos llamarle la atención sobre la inesactitud, en parte, de las imputaciones que ha hecho.

De mas edad que el Señor Padilla Herrera, jamás hemos oído denominar en Centro-América a ningún partido político, *Recalcitrante*, pues esta palabra es una *condición* i no una *denominación* en un partido político.

El Señor Doctor Don Francisco Dueñas, que no es fraile, i sí uno de los hombres mas prominentes de Centro-América por su ilustración, suave carácter, moderación i talento especial para gobernar, es una personalidad que debe enorgullecer-

nos a todos los Centroamericanos de que sea nuestro compatriota.—La República del Salvador particularmente es la que conoce mejor las cualidades i méritos del Señor Dueñas, i vemos que hoy lamenta la avanzada edad de su ilustre hijo, que le impide encargarse de nuevo del Mando de la República.

El Salvador en tiempo del Gobierno del Señor Dueñas, jamás fué *guardado de frailes asesinos*.—Al Jeneral Don Gerardo Barrios lo juzgó un Consejo de Guerra, que lo condenó a muerte: fué ejecutado; i de este modo sufrió las consecuencias de su desmedida ambición, con la cual había ensangrentado al país, cuando antes había ensangrentado también a Nicaragua, siendo Presidente del Salvador, cuando antes en 1842, había hostilizado a Heredia en la época de Morazan, cuando en Honduras (antes también), había asesinado a unos pobres hombres que halló *comiendo mantequilla*, cuando antes había asesinado a Justo Herrera; i cuando *antes, i antes, i antes*, había cometido tantos crímenes.—Así, pues, no hemos conocido a Barrios el bueno, por que según los hechos, los dos *Barrios son peores*.

Hacemos estas aclaraciones, para que la historia vaya dejando de ser lo que las mas veces, o en su mayor parte es: *la relación de muchas mentiras narradas por muchos años, no contradichas, que al cierto tiempo vienen a tenerse por verdades*.

El Jeneral González en el Salvador, i donde quiera que esté, no es liberal, no es conservador, no es radical, no es más que: **TRAIADOR**; i esperamos no siga calumniando a ese personaje el S. Padilla Herrera.

El Señor Árias en Honduras, fué un buen Mandatario, i habría sido mejor, si Barrios no lo elige su *víctima*.

El Señor Leiva, como hombre honrado que es, pudo haber sido también un buen Mandatario; pero del mismo modo que a Árias, Barrios lo hizo su *víctima*.

Levanta el Señor Padilla Herrera falso testimonio al Señor Chamorro, haciéndole la imputación de *liberal*; i diciendo que presenta a Nicaragua *digna i olvidando las pasadas rencillas con Costa-Rica, &c.*—Vea Don P. Padilla Herrera los últimos acontecimientos con nosotros, i juzgue, que no dudamos rectificará lo que dijo en su artículo.



Todo aquello, Señor P. Herrera, de Jesuitas, Aycinenas, Pavones, Cerna, Guatemala, Zaldívar, Soto, el Salvador, & &, le confesamos que es difícil entenderlo.—No nos lancemos sin pleno conocimiento de causa, a emitir opiniones majistrales sobre tan elevados personajes i acontecimientos.

---

## OBITUARIO.

El día 20 del corriente falleció en esta Ciudad; la Señora Doña Josefa de Soto, a la avanzada edad de 83 años; i el 21 tuvieron lugar en la Iglesia Parroquial, las honras fúnebres de la difunta, i la inhumacion del cadáver en el cementerio.

La Señora de Soto fué en la tierra, modelo de hija, de esposa i de madre, i ejerció la caridad cristiana aliviando muchas necesidades en los pobres i socorriendo con dádivas a las Iglesias.

La finada deja una numerosa i respetable descendencia, que toda llora su defuncion, i la sociedad entera la siente profundamente; pero unos i otros deben consolarse con la seguridad de que el alma de la Señora de Soto está disfrutando de la bienaventuranza destinada en el Cielo a los justos que como ella practicaron en este valle de lágrimas las virtudes.—Reciba su numerosa familia nuestro mas sentido pésame; i deseamos que la difunta descanse en Paz!

---

## SECCION LITERARIA.

### PENSABA.

Siento Juanita que te quiero tanto,  
Como imposible me será decirlo;  
Mis lábios tiemblan solo al referirlo,  
Mis ojos vierten caudaloso llanto.

Solo a tí quiero, solo a tí adoro,  
Objeto bello de mi puro amor;  
Por tí se aleja para mí el dolor,  
Por tí mis penas, mi pesar deboro.

Éres el ángel que en mis sueños miro,  
Éres el alma pura de mi vida;  
Serás por siempre para mí querida,  
Preciosa vírjen por quien yo deliro.

### PIENSO.

Cuando hice esos pobres versos,  
Estaba yo delirante  
Pues tenía por delante  
Ciertos ojos mui perversos

Mas ahora ya curado  
De tan enorme locura;  
Solo me queda amargura  
Por el tiempo mal gastado.

Perdida ya la ilusión,  
I no creyendo en amor,  
Jamás sentiré el ardor  
De quijotesca pasion.

Un adios daré al encanto  
Que nos produce el *babeo*,  
Porque en cuentos ya no creo;  
I los miro con espanto.

Talvez en otra ocasion  
Conseguiré mi *cañazo*,  
O será doble el *cuerazo*  
Que reciba mi pulmon.

Liberia, Diciembre de 1877.

F. F.

(Tomado del "Eco" de la Frontera nº 9.)

---

## Melancolía.

Soi del bosque la tórtola herida,  
Que vagando se mira doliente,  
De impetuosa i soberbia corriente  
Soi la débil espuma perdida.

Soi el eco que blando remeda,  
El acento del ser que se ha amado,  
El recuerdo del bien que ha quedado  
Cuando fijo en el alma se queda;

I del valle la flor olvidada  
Ya marchitas las ojas cayendo,  
Infeliz, solitaria muriendo,  
Arrancada por fiero huracan.

Soi cual sombra que jira en el mundo,  
Sin objeto, pasiones ni encanto,  
Ya vertiendo a torrentes el llanto,  
Ya entregada al dolor mas profundo.

Puntarenas, Agosto de 76.



## MISCELANEA.

## Al Surco, C6lega.

Segun el "Eco de la Frontera", antes citado, en la Ciudad de Liberia hai un *Establecimiento* de MANUFACTURAS, donde se trabaja con bastante perfeccion (¿Qu6?)—I su propietario, aunque pobre, es hijo del pueblo, (es decir, de nosotros,) i desea trabajar por el progreso del mismo.—I lo felicitan por que ese trabajo (¿cuál?) i esas aspiraciones (¿cuáles?) son muí nobles,

El número citado de nuestro apreciable C6lega en su mayor parte, nos parece bastante ininteligible.—¿Será esto por errores de los cajistas, o mala tinta o tipos?

Es lo que suponemos, i deseamos una correccion a nuestro cofrade, para que tome el *Surco*.

Hemos recibido varios "Remitidos" de San José i Liberia, que considerando pueden acarrear-nos alguna responsabilidad legal i moral, no hemos creido conveniente publicarlos, sino es que nos manden sus firmas los autores, i el precio de la insercion; i hai algunos que solo publicariamos en hoja suelta.

Decimos esto para intelijencia de los remitentes.—

I si alguien ha supuesto que "El Pueblo" es 6rgano de desahogos contra las autoridades i personas particulares, se ha equivocado.—Cada cual piense lo que escribe, i no pretenda declinar su responsabilidad en esta Redaccion.

## Abijeato.

Tenemos noticia, por varios hacendados de de la Provincia de Guanacaste, que ha tomado ya casi un carácter consuetudinario el robo de ganado en aquella jurisdicción; i por consiguiente, se hace indispensable poner dique a sa clase de delito.—Hace pocos días, se hallaron en el paraje llamado "La Montañita," cerca de Liberia, veintitres esqueletos de reses, que estaban enterrados.

Creemos que la creacion de Jueces de campo que vijiláran por toda aquella Provincia e instruyéran causas, capturando a los indiciados, &c., podria correjir tan criminal propension.—En todas partes, los Puertos i Fronteras son gobernados por Reglamentos especiales; i esperamos que el Supremo Gobierno se fije en la

necesidad que existe i la remedie, dando de este modo mayores garantías a los hacendados, e impulsando así las crias de ganado, que tanto nos interesan.

## A última hora.

Ya tenemos la guerra en el país.—Don Federico Mora ha invadido el territorio de su patria con filibusteros por el lado del Limón; pero el Supremo Gobierno, abundante de todo, i mas del patriotismo i coraje de sus gobernados, ha mandado ya 600 hombres bien equipados, a las órdenes del Jeneral Don Pablo Quiros, a escarmentar a los traidores i filibusteros invasores.—El Benémerito Señor Jeneral Presidente, en un día, ha puesto a toda la República en el mejor estado de defensa, por que todos, oposicionistas, ricos, pobres, amigos i soldados, se le han presentado a brindarle sus fortunas i vidas para la defensa de la República.—Ya habiamos anunciado nosotros en el número 4. de "El Pueblo" la decision de Costa Rica, i nos complacemos en verla realizada en parte, no dudando que si fuere preciso se cumplirá en el todo.

Con motivo de la invasion, se han publicado dos Decretos Supremos, el uno suspendiendo la Lei de garantías, i el otro poniendo fuera del amparo de la Lei a todos los traidores i filibusteros invasores, lo mismo que a los cómplices, auxiliadores, &c., de éstos.—Decretos ámbos de suma urgencia i necesidad.

Tambien ha circulado una enérgica proclama de S. E. el Señor General en Jefe, Presidente de la Republica, que ha entusiasmado mas aun al pueblo.—

Con los anteriores motivos, i siempre Alajuela en su puesto, el celoso Gobernador de la Provincia convocó anoche un Cabildo abierto, al cual concurrieron, con la Ilustre Municipalidad, numerosos Ciudadanos.—En dicha reunion se levantó una Acta, en la cual, todos ofrecen al Supremo Gobierno espontáneamente, i de la manera mas decidida, su cooperación i apoyo para la defensa del país.—I como no podía ser de otro modo, muchos oposicionistas concurrieron i firmaron la Acta.

Los hechos nos demuestran que no nos habiamos equivocado en nuestras apreciaciones anteriores.

¡¡ Viva nuestra Patria!!